



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad (Vinculada) TUV-002-25, del Departamento de Medicina, Área de conocimiento de Medicina, publicada en la Resolución de 21 de mayo de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 27 de mayo de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA RECTORA,
P.D. (Resolución 20/01/2026)
El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,
Rafael Blanquero Bravo.

Código Seguro De Verificación	cv1NzouRWGrF9a3Z87Kjg==		Fecha	10/07/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cv1NzouRWGrF9a3Z87Kjg%3D%3D		Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	Zm1HBu2aZK7JCsscphVUiQ==	Fecha	13/07/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zm1HBu2aZK7JCsscphVUiQ%3D%3D	Página	1/5	

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD (PLAZA VINCULADA)	ÁREA DE CONOCIMIENTO MEDICINA	
DEPARTAMENTO MEDICINA		
PERFIL DOCENTE ASIGNATURAS DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
PERFIL INVESTIGADOR LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO		
RESOLUCIÓN RECTORAL 21/05/2026	B.O.E. 27/05/2026	Nº DE LA PLAZA TUV-002-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN
DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN,
AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el
PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá de tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento a la sociedad
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docentes e investigador
- Historial y experiencia asistencial (sólo para el caso de las plazas vinculadas)

Sevilla, a 01 de julio de 2026

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: José Luis López-Campos Bodineau

Fdo.: María Jesús Gómez de Tejada Romero

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Rosa María Solà Alberich

Fdo.: Juan Manuel Martín
Guerrero

Fdo.: Marta Garzón Benavides

Página 1 de 4

Código Seguro De Verificación	R5m0eqwg/M+cn+iKAbRxmA==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	JOSE LUIS LOPEZ-CAMPOS BODINEAU Marta Garzon Benavides Juan Manuel Martin Guerrero Rosa Maria Solà Alberich MARIA JESUS GOMEZ DE TEJADA ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/R5m0eqwg%2FM%2Bcn%2BiKAbRxmA%3D%3D	Página	1/4



Código Seguro De Verificación	Zm1HBu2aZK7JCsscphVuiQ==	Fecha	13/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zm1HBu2aZK7JCsscphVuiQ%3D%3D	Página	2/5



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE VALORACIÓN PLAZA TUV-002-25 (BOE 27/5/2026)

I.- Historial académico.....Max: 5 puntos

1. Expediente académico..... Hasta 2
 - Sobresaliente (9-10)2
 - Notable (7-9)1.5
 - Aprobado.....1
2. Premio Extraordinario de Licenciatura.....0,5
3. Tesis Doctoral: Cum laude por unanimidad.....1,5
4. Premio Extraordinario de Doctorado.....1

II.- Historial y Experiencia Docente..... Max: 30 puntos

1. Años de experiencia docente en asignaturas de Grado y Licenciatura.....hasta 20
 - Por cada año ----1,5
2. Años de experiencia docente en asignaturas de Máster, Doctorado o Diplomas de Experto....hasta 4
 - Por cada año----0.2
3. Evaluaciones positivas de la calidad de la Docencia..... hasta 1
 - 0,25 por cada evaluación positiva hasta 1 puntos.
4. Participación en Proyectos de Innovación Docente.....hasta 1
 - Por cada proyecto como IP-----0,3
 - Por cada proyecto como colaborador---0,2
5. Producción de material Docente.....hasta 1
6. Experiencia en gestión universitariahasta 3

III.- Historial y Experiencia Investigadores..... Max: 25 puntos

1. Artículos publicados en revistas científicas indexadas En el Journal *citation Reports* (se considerarán 3 factores: a) FI del año de su publicación o más próximo, b) lugar que ocupa la revista en el área más considerada, por el decil primero / cuartiles y c) Orden de autores, especialmente primero, último o autor de correspondencia. -----hasta 12
 - a. Por cada artículo en D1..... hasta 1
 - i. 1º, ultimo, corresponding...1
 - ii. Resto autorías.....0,8
 - b. Por cada artículo en Q1...hasta 0.8

Página 2 de 4

Código Seguro De Verificación	R5m0eqwg/M+cn+iKAbRxmA==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	JOSE LUIS LOPEZ-CAMPOS BODINEAU Marta Garzon Benavides Juan Manuel Martin Guerrero Rosa Maria Solà Alberich MARIA JESUS GOMEZ DE TEJADA ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/R5m0eqwg%2FM%2Bcn%2BiKAbRxmA%3D%3D	Página	2/4



Código Seguro De Verificación	Zm1HBu2aZK7JCsscphVUiQ==	Fecha	13/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zm1HBu2aZK7JCsscphVUiQ%3D%3D	Página	3/5



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

- i. 1º, ultimo, corresponding...0,8
 - ii. Resto autorías0,5
 - c. Por cada artículo en Q2...hasta 0.7
 - i. 1º, ultimo, corresponding...0,7
 - ii. Resto autorías.....0,5
 - d. Por cada artículo en Q3...hasta 0.5
 - i. 1º, ultimo, corresponding...0,5
 - ii. Resto autorías0,4
 - e. Por cada artículo en Q4... hasta 0.3
 - i. 1º, ultimo, corresponding...0,3
 - ii. Resto autorías.....0,3
- 2. Participación en proyectos de investigación financiados competitivamente:..... hasta 4
 - Convocatoria Internacional: Investigador /a principal (IP), responsable de Work Package, Co-investigador/a... por proyecto 4
 - Convocatoria Nacional: Investigador /a principal (IP), Co-investigador/a....
 - IP por proyecto...2
 - Colaborador por proyecto...0,5
 - Convocatoria Autonómica: Investigador /a principal (IP), Co-investigador/a
 - IP por proyecto...1
 - Colaborador por proyecto...0,3
- 3. Libros..... hasta 1
 - Libros completos (editor o autor) con ISBN...hasta 1
 - Capítulos de libros con ISBN.....hasta 0.5
- 4. Participación en RETICS y/o CIBER hasta 1
 - Responsable de Grupo o responsable de Work Package...1
 - Co-investigador/a... 0.3
- 5. Estancias en Centros de investigación en otros países, igual o superior a 3 meses... hasta 1
 - a. Por mes...0.3

Página 3 de 4

Código Seguro De Verificación	R5m0eqwg/M+cn+iKAbRxA==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	JOSE LUIS LOPEZ-CAMPOS BODINEAU Marta Garzon Benavides Juan Manuel Martin Guerrero Rosa Maria Solà Alberich MARIA JESUS GOMEZ DE TEJADA ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/R5m0eqwg%2FM%2Bcn%2BiKAbRxA%3D%3D	Página	3/4



Código Seguro De Verificación	Zm1HBu2aZK7JCsscphVUiQ==	Fecha	13/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zm1HBu2aZK7JCsscphVUiQ%3D%3D	Página	4/5



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

6. Desempeño de cargos de responsabilidad en sociedades científicas y organismos de investigación durante, al menos, 1 año **1**
7. Formar parte de comité editorial de Revistas Científicas..hasta **1**
 - a. Indexadas...0,25
8. Ponencia o conferencia invitadas (Internacionales/Nacionales) 0,25/ponencia...**hasta 1**
9. Dirección/Codirección de tesis doctorales**hasta 1**
 - a. TFE.....hasta 0,10
 - b. TFM.....hasta 0,2 y
 - c. DEAs(hasta 0,20)
10. Becas/ contratos de FPI/FPU o asimilados.....**0.5**
11. Participación en ensayos clínicos (0,10/ensayo clínico).....**hasta 0.5**
12. Evaluador/a en paneles de Investigación de agencias financiadoras (ISCIII, ANEP, PAIDI, Consejería de Salud)**hasta 1**

IV.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD ...Max 5 puntos

- Guías de Práctica Clínica Y documentos de consenso de Sociedades científicas, publicadas en revistas con revisión por pares o con otros indicios de calidad (publicaciones con ISBN o incluidas en programas nacionales o autonómicos de guías)....hasta 5
- Patentes: 0,5 por cada patente hasta 1 punto

V.- CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y DEBATE.....MAX 10 PUNTOS**VI.- ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA....MAX 5 PUNTOS****VII.- ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTES E INVESTIGADORMAX 5 PUNTOS****VIII.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA ASISTENCIAL (EN CASO DE P. VINCULADAS).....MAX 15 PUNTOS**

- Tiempo de actividad asistencial en la plaza a la que opta.....hasta 7
- Propietario de plaza asistencial por Concurso-Oposición...0.5
- Acreditación de competencias profesionales por la ACSA... hasta 1
- Dirección de Unidad de gestión Clínica, Jefatura de Servicio, Jefatura de Sección..hasta 3
- Responsable de comisiones de calidad...hasta 0.25
- Responsable de Programas Asistenciales. hasta 0.25
- Jefatura de Estudios...hasta 1
- Tutor de especialistas en formación...hasta 2

Código Seguro De Verificación	R5m0eqwg/M+cn+iKAbRxmA==	Fecha	02/07/2026
Firmado Por	JOSE LUIS LOPEZ-CAMPOS BODINEAU Marta Garzon Benavides Juan Manuel Martin Guerrero Rosa Maria Solà Alberich MARIA JESUS GOMEZ DE TEJADA ROMERO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/R5m0eqwg%2FM%2Bcn%2BiKAbRxmA%3D%3D	Página	4/4



Código Seguro De Verificación	Zm1HBu2aZK7JCsscphVUiQ==	Fecha	13/07/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Zm1HBu2aZK7JCsscphVUiQ%3D%3D	Página	5/5

